

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Av. Bolivia 5150- Salta (4400)

RESOLUCIÓN-DNAT-2020- 0 5 5 7

SALTA, 19 OCT 2020

Expediente N° 10.861/18

VISTO:

La nota nº 3818/18 presentada por la Ing. CRAVERO, Silvia Ana Carla mediante el cual solicita ayuda económica para concurrir a la XVII Reunión Argentina de Agrometeorología realizado en Merlo, San Luis entre los días 19 al 21 de Septiembre de 2018; y

## CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Ocho Mil Setecientos Veinticinco con Setenta y Un Centavos (\$ 8.725,71).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por la Ing. CRAVERO, Silvia Ana Carla por la suma total de Pesos Ocho Mil Setecientos Veinticinco con Setenta y Un Centavos (\$ 8.725,71), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

2.70	\$ \$ 2.700,00
1.06	\$ \$ 1.062,85
60	\$ \$ 600,00
2.70	\$ \$ 2.700,00
1.06	\$ \$ 1.062,86
60	\$ \$ 600,00
8.72	\$ \$ 8.725,71





ochp

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Av. Bolivia 5150- Salta (4400)

RESOLUCIÓN-DNAT-2020- 0 5 5 7

SALTA,

1 9 OCT 2020

Expediente N° 10.861/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Dra. Norma Rebeca Acosta Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Ruben Nasser Decano Facultad de Ciencias Naturales